



La Conferencia General de las Naciones Unidas, en su 37ª reunión, declaró al año 2015 como AÑO INTERNACIONAL DE LA LUZ.

Es esencial que cada uno aprecie plenamente la importancia del estudio científico de la física de la luz y la aplicación de las tecnologías basadas en la luz para el desarrollo sostenible mundial, al convertirse en una disciplina transversal clave de la ciencia y la ingeniería en el siglo XX.

En 2015 se conmemorará una notable serie de hitos en la historia de la ciencia de la luz que se remontan a 1000, 200, 150, 100 y 50 años. En 1815, en Francia Fresnel expuso la teoría del carácter ondulatorio de la luz; en 1865, en Inglaterra Maxwell describió la teoría electromagnética de la luz; en 1915, en Alemania Einstein desarrolló la Relatividad General que confirmó el papel central de la luz en el espacio y en el tiempo; y en 1965, en los Estados Unidos Penzias y Wilson descubrieron el fondo cósmico de microondas, eco de la creación del universo. Además, en 2015 se cumplirán 1000 años desde que se publicaran los grandes trabajos de Ibn al-Haytham sobre la óptica, en la Edad de Oro islámica. La conmemoración de esos hitos en 2015 constituirá una formidable oportunidad para llevar a cabo actividades educativas y de fortalecimiento de capacidades en todo el mundo.

Por lo expresado, el Planetario de Malargüe, la Comisión de Energía Atómica (CENA), el Observatorio Pierre Auger, ITeDA-Mendoza y la FM-UTN convocan a alumnos de todo el país al

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL “LUZ CÓSMICA-2015”



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL “LUZ CÓSMICA-2015”

BASES

Es requisito para participar en la promoción la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases.

Primera.- Participantes.

Dos categorías:

- Niños hasta 11 años de edad.
- Jóvenes de 12 a 18 años de edad.

Segunda.- Temática.

La temática de las fotografías debe estar relacionada con la LUZ, en cualquiera de sus manifestaciones en el mundo natural, el paisaje terrestre o la luz relacionada con fenómenos atmosféricos o cósmicos.

La luz desempeña una función central en las actividades humanas. Al nivel más fundamental, por medio de la fotosíntesis, la luz se encuentra en el origen de la vida misma y las numerosas aplicaciones de la luz han revolucionado la sociedad a través de la medicina, las comunicaciones, el ocio, el arte y la cultura. Las industrias basadas en la luz son importantes motores económicos y las tecnologías basadas en la luz satisfacen directamente las necesidades de la humanidad pues dan acceso a la información, permiten preservar el patrimonio cultural, promueven el desarrollo sostenible y aumentan la salud y el bienestar sociales. Las tecnologías basadas en la luz aportan cada vez más soluciones a los problemas mundiales, entre otros campos en los de la energía, la educación, la agricultura y la salud de las comunidades.

Las aplicaciones de las tecnologías basadas en la luz mejoran la calidad de la vida en el mundo en desarrollo y son elementos clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sobrepasarlos. Se reconoce así, la importancia de las tecnologías de la luz y ópticas en la vida de cada uno y para el desarrollo futuro de la sociedad en muchos planos.

Tercera.- Obra.

Cada participante podrá presentar hasta 3 (tres) fotografías.

Las obras pueden ser en color y/o monocromo.

Las fotografías no podrán ser alteradas digitalmente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes.

La imagen se presentará sin márgenes, ni marcos, ni bordes o elementos similares que reduzcan su tamaño.

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad, ni realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

Cuarta.- ¿Cómo Participar?

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital (aceptándose fotografías realizadas con un dispositivo móvil), y deben respetar los siguientes requisitos:

- El formato de las imágenes deberá ser JPG o PNG.
- Deben tener una resolución mínima de 1.024 x 1.024 píxeles.
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo orientativo de 4 Megabytes (Mb).

Identificación y envío

Para concursar se debe enviar las imágenes a la dirección iyl.2015.iau@gmail.com, anexando los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante
- Fecha de nacimiento.
- DNI, 1ª y 2ª hojas escaneadas.
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto
- Título de la fotografía

Fecha de admisión

La fecha de recepción de las fotografías se iniciará el día 24 de octubre de 2014 (día de la Astronomía Argentina en conmemoración de la fundación del Observatorio Nacional Argentino, en Córdoba) y finalizará el 22 de noviembre de 2014 (aniversario de la fundación del Observatorio Astronómico de La Plata).

Quinta.- Fallo del Jurado / Criterios de Evaluación

El fallo del Jurado se dará a conocer el 28 de noviembre de 2014.

Los criterios de evaluación del Jurado serán creatividad, interpretación, comunicación y calidad fotográfica. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del Jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

Sexta.- Premios.

Se concederán seis premios por categoría para cubrir los 12 meses del año.

Las fotos ganadoras serán utilizadas en el calendario "2015 - AÑO INTERNACIONAL DE LA LUZ", que se distribuirá en todo el país en su formato impreso y estará disponible en la página web de IteDAM (<http://http://itedamza.frm.utn.edu.ar/>), en su formato digital.

A todos los seleccionados, se les entregará un ejemplar del calendario impreso, diploma y otros importantes premios.

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un premio.

Séptima. Aceptación de las bases.

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir, sin fines de lucro, en cualquier medio las obras participantes haciendo constar el nombre de su autor.

Octava. Del Jurado

El jurado estará integrado por:

Diego Golombek. Biólogo, investigador principal del CONICET, profesor de la UN de Quilmes, premio Konex 2007 por su tarea de divulgación científica.

Rubén Sutelman. CNEA, Gerente de Comunicación Social.

Fabiana González. Directora del Planetario Malargüe, Mendoza.

Cristina Raschia. Cineasta y fotógrafa, guionista y directora de los videos del Observatorio Pierre Auger, Mendoza.

Natalia Cabrera, miembro de la Dirección de Cultura de la UTN-FRM, curadora del espacio de arte.

Silvina Pérez Alvarez. Diseñadora Industrial, Departamento Educación y Difusión de ITeDA Mendoza.

Silvia Mollerach. Observatorio Pierre Auger, investigadora del CONICET en la CNEA, Centro Atómico Bariloche.

Mariana Orellana. Astrónoma, investigadora adjunta del CONICET, docente de la Sede Andina de la UN de Río Negro.

Beatriz García. Astrónoma, investigadora independiente del CONICET, profesora de UTN-FRM, vicedirectora de ITeDA-Mendoza.

